

DIRECCION Y REDACCION
SANTA CATALINA, 3
PRECIOS DE SUSCRIPCION:
Madrid y provincias: DOS ptas. al mes

EL MUNDO

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE
FUNDADO EN EL AÑO 1907 POR SANTIAGO MATAIX

GERENCIA Y ADMINISTRACION
SANTA CATALINA, 3
TODA LA CORRESPONDENCIA AL
CONSEJO DIRECTIVO
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
Direccion telegrafica DIAMUNDO

España en Marruecos

La ocupación de Gorgues

Cuando terminó el sábado, a las diez, la reunión de los vocales del Directorio, el general Vallespinoza, refiriéndose a Marruecos, se expresó así:

Después de la conferencia que hemos celebrado hace unos instantes con el presidente, diremos que han continuado reactivándose durante el día de hoy actos y medidas necesarias para el aprovisionamiento completo de Gorgues, que ya se ha realizado, y para la seguridad de la posición.

El general de Directorio Sr. Rodríguez Pedré ha estado personalmente en Gorgues esta tarde, y ha saludado a las tropas en nombre de todos.

Delante del señor presidente han desfilaro varias fuerzas, entre ellas los Regulares de Alhucemas, todas con gran entusiasmo y dando vivas a España.

El comunicado del sábado

El comunicado facilitado esta madrugada en la Presidencia dice así:

Zona oriental.—Una emboscada situada a la izquierda de Isen Lassen sorprendió noche pasada un grupo enemigo que conducía ganado vacuno, sosteniendo fuego con él y logrando apoderarse de nuestras tropas de dos prisioneros, armamento, municiones y ganado.

Al conducir convoy a la posición Isen Lassen, al mismo tiempo que se relevaba su guarnición, hostilizó el enemigo ambos servicios, siendo rechazado el ataque por la posición y tropas del batallón de Alava.

Zona occidental.—Sector de Tetuán: Hoy ha llegado a la posición de Gorgues la columna del general Castro.

Se ha llevado convoy por campo del Hara, sin novedad.

Anoche fué tirroteada la posición de Beni Karrich.

Sector del Fondak: Al hacer la marcha ayer desde el Fondak el batallón de Arapiles, sostuvo fuego con el enemigo, situado en la falda del Monte Cónico.

Sector Buharrax: Guarnición posición Buharrax, a pesar su agotamiento y situación crítica en que se halla, efectuó salida para rescatar aviador herido por haberse caído aparato en un barranco.

Sostuvo fuego nutrido con el enemigo, consiguiendo objeto propuesto.

Sector Xauen: Hoy, al instalarse nuevo puesto de seguridad inmediata al campamento, fué atacada compañía de la Legión que protegía los trabajos, acudiendo resto de la bandera, que entabló combate, del que resultaron cuatro muertos y doce heridos.

Durante todo el día ha sido tirroteado más o menos intensamente este campamento.

También ha sido hostilizado servicio de leña y descubierta.

Situación fuerzas Dar Acobba es delicada. Sector Larache.—Ayer fué restablecida posición Babta, en Beni Gorif.

Según confidencias de indígenas de Beni Hosmar y Beni Hassan, el enemigo ha tenido muchas bajas en los combates de Gorgues, y se dice que los rifenos están muy desmoralizados, marchándose bastantes de ellos.

Grupos rebeldes dispersados

Mellilla.—Fuerzas de la posición de la avanzadilla de Benítez dispersó con fuego de ametralladoras a unos ochocientos metros de aquella posición.

También las guarniciones de Tahuarda, Subran y Tizzi Azza Norte dispersaron e viernes a otros grupos rebeldes que intentaban construir trincheras.

Detalles de la operación de Gorgues

Tetuán.—A pesar de la dureza de la jornada de anteayer, sus resultados justifican la impresión satisfactoria.

Nuestras tropas realizaron soberano esfuerzo, logrando llenar los objetivos que se le habían señalado en la primera jornada y en el grupo de posiciones de Gorgues.

Componen la guarnición de estos puestos la segunda y tercera compañías del batallón expedicionario de Badajoz, mandadas por los capitanes D. Fabio Galofre y D. Bernardo González Ruiz; además, una batería de posición Krup y algunos ingenieros encargados de las comunicaciones.

Estas fuerzas vienen contrarrestando la presión del enemigo desde el 30 de Agosto, demostrando excelente espíritu militar.

El enemigo pudo concentrarse y aumentar sus contingentes por la naturaleza del terreno. Las tropas pusieron en movimiento, algunas a las doce de la noche. La columna de Franco, durante la mañana, por sorpresa, había rebasado el aduar de Beni Salah, varias veces incendiado, remontado el macizo roqueño que separa las barrancadas de Mers Quizán.

Cinco columnas operaron frente a Tetuán, mandadas por los tenientes coroneles Fisher y Molina, jefes de las mehallas de Xauen y Tetuán, respectivamente, no operaron hoy, por carecer de objetivos, y parte de sus elementos se unieron a Franco, que siguió en su puesto, con muy ligero fuego, lo que denota el duro castigo que se viene dando al enemigo, y que se completa con las "crazias" de pobrados y la incautación de ganado, punto éste muy sensible para los rebeldes.

El coronel, Sr. Coronel Se ha verificado el acto de entregar al coronel de la mehalla de Mellilla, D. Alfredo Coronel, la llave de gentilhombre, costeada por indígenas de las cabes sometidas. Al acto asistieron Abd el Kader, Amaruchen y otros significados moros.

Se ha concedido la cruz de Isabel la Católica al caid Abd el Kader.

Se le costeará por suscripción. La primera escuadrilla del cuarto grupo voló sin novedad por su zona insomética.

Se han aprobado el tendido de la línea telefónica de Tistutin Drius y el servicio de tracto carril de Farha Quedabá.

Una emboscada con éxito.—Abastecimiento de posiciones Mellilla.—Desde la posición de Vienne fueron observados diversos grupos de rebeldes que se dedicaban a realizar trabajos de fortificación en los barrancos de Benítez, los cuales fueron dispersados por la artillería.

Los rifenos se presentaron frente a uno de los puestos de seguridad del camino cubierto de Coliada y lo atacaron; pero fueron rechazados por fuego de fusilería, causándole numerosas bajas vistas.

Molina tuvo constantemente numeroso enemigo situado en las peñas de Beni Hosmar.

Entre los poblados de Busemal e Izarduy, el enemigo, ante la maniobra envolvente que efectuaba esta columna, formada por un tabor de Regulares de Larache, Caballería de la mehalla y el batallón de Barbastro, irrumpió violentamente para escapar, siendo contenido por el batallón de Barbastro, mandado por el teniente coronel Delgado.

Mientras, las columnas del centro mantenían la atención del enemigo, amagando un movimiento por la barrancada de Mers, favoreciendo así la subida de Franco y la actuación envolvente de la columna de Castro, que seguía el camino de Kudia Tshar, rechazando al enemigo y acercándose a la parte posterior de Gorgues.

El avance de las columnas tropezaba con los inconvenientes señalados: pero si era lento resultaba firme.

Nuestras tropas iban incendiando y arrasando las plantaciones y apoderándose del ganado.

Merecen citarse, entre los innumerables episodios heroicos, la actuación del tabor de Regulares de Ceuta que manda Mendoza. La oficialidad y los soldados dieron pruebas de abnegación, contentando el empuje enemigo.

También se elogió al tabor de Infantería de Larache, que llevaba la columna Molina, que maniobró maravillosamente, asaltando los trincheramientos de la herca, situados en los altos peñascales, delante de gran bosque, donde se retiraba cuando se le acosaba.

La Aviación y la Artillería, luchando contra la niebla, que impedía ver, tuvo un gran día, bombardeando incesantemente.

Los aparatos descendían hasta los peñascales, utilizando las ametralladoras.

El servicio del parque móvil y los servicios sanitarios estuvieron perfectamente organizados.

La evacuación de las bajas se efectuó normalmente.

Las columnas vivaquearon en las posiciones no teniendo mucho fuego.

A la caída de la tarde registróse un episodio en extremo simpático.

Legión de Ceuta, procedente de Uad Lau, un batallón de San Fernando, y una entrada por el ensanche cruzóse con el escuadrón de Regulares.

Nuestros soldados, que venían cantando el himno del regimiento, cesaron de cantar para vitorear entusiasmados a los Regulares, que contestaron con su acostumbrada algarabía.

Entrada de nuestras tropas en Gorgues Tetuán.—Después de vigoroso ataque, nuestras tropas entraron en la posición de Gorgues, cuya guarnición las recibió con abrazos, desarrollándose escenas conmovedoras.

Seguramente fué izada la bandera española en las altas crestas de Beni Hosmar.

El júbilo fué inmenso.

Más detalles Tetuán.—La operación iniciada ayer (reanudóse hoy, prosiguiéndose el avance metódico crestas arriba, a pesar de que los obstáculos naturales se acrecentaban con las trincheras que, apresuradamente durante la noche, había efectuado el enemigo.

La maniobra de nuestras tropas produjo sus efectos, obligando a los rebeldes a irse retirando, con abandono de las defensas, ante la posibilidad de verse envueltos completamente.

En este sentido fué muy atinada la actuación de la columna Franco, que al apoderarse de los contrafuertes del lado derecho, dominó la gran barrancada de Mers, amenazando por retaguardia al enemigo, que se había parapetado en el contrafuerte opuesto.

Sobre el desarrollo de la pista que conduce a Gorgues, los rebeldes se desfilieron, y agarrándose al terreno, disputaban el avance a la columna Lavina, que luchaba contra las grandes dificultades del lugar, apoyada por la Artillería y la Aviación.

Como el día anterior, la niebla era tan densa y pegajosa que oscurecía las crestas, a tal punto, que Franco utilizó para la comunicación helicóptera lámparas de noche. Durante la noche, Franco consolió los trabajos de fortificación.

La columna Castro continuó avanzando ayer hasta Kudia Tshar, donde acampó. De este punto partió hoy.

De madrugada salieron trenes blindados llevando a Beni Karrich al batallón de San Fernando y una bandera del Tercio. Estos elementos fueron a unirse a la columna Castro.

Las columnas de los tenientes coroneles Fisher y Molina, jefes de las mehallas de Xauen y Tetuán, respectivamente, no operaron hoy, por carecer de objetivos, y parte de sus elementos se unieron a Franco, que siguió en su puesto, con muy ligero fuego, lo que denota el duro castigo que se viene dando al enemigo, y que se completa con las "crazias" de pobrados y la incautación de ganado, punto éste muy sensible para los rebeldes.

El coronel, Sr. Coronel Se ha verificado el acto de entregar al coronel de la mehalla de Mellilla, D. Alfredo Coronel, la llave de gentilhombre, costeada por indígenas de las cabes sometidas. Al acto asistieron Abd el Kader, Amaruchen y otros significados moros.

Se ha concedido la cruz de Isabel la Católica al caid Abd el Kader.

Se le costeará por suscripción. La primera escuadrilla del cuarto grupo voló sin novedad por su zona insomética.

Se han aprobado el tendido de la línea telefónica de Tistutin Drius y el servicio de tracto carril de Farha Quedabá.

Una emboscada con éxito.—Abastecimiento de posiciones Mellilla.—Desde la posición de Vienne fueron observados diversos grupos de rebeldes que se dedicaban a realizar trabajos de fortificación en los barrancos de Benítez, los cuales fueron dispersados por la artillería.

Los rifenos se presentaron frente a uno de los puestos de seguridad del camino cubierto de Coliada y lo atacaron; pero fueron rechazados por fuego de fusilería, causándole numerosas bajas vistas.

Los agresores se dieron a la fuga, abandonando un muerto.

Una emboscada preparada por nuestras tropas a la izquierda de Isen Lassen surtió sus efectos, sorprendiendo durante la noche a un grupo enemigo, al que se puso en fuga a tiro, apoderándose de dos moros, un fusil y 26 cartuchos.

Los prisioneros dijeron pertenecer a la fracción de Guelaya y no ocultaron el que fueran rebeldes.

Las baterías de Tayaiddit hicieron fuego sobre pequeñas concentraciones que se dirigían por la barrancada de Yebel Kudia, conduciendo numeroso ganado.

Los moros huyeron, abandonando las reses que llevaban.

Un convoy Desde Tistutin salieron fuerzas que llevaron un convoy a la posición de Afad, mientras otras que salieron de Dar Sit abastecían las posiciones del sector de Benítez. Las fuerzas regresaron sin novedad.

En el cuartel de Santiago se celebró un Consejo de guerra contra el teniente coronel del regimiento de Africa D. Saturno González, que mandaba la columna del zoco del Tejaz durante los sucesos de Julio y que fué el que se internó con las fuerzas de su mando en la zona francesa.

El Consejo fué presidido por el general Sr. García Aldave y actuó de defensor el comandante Sr. Pita.

Ha sido relevada la guarnición de Isen Hassan.

Al mismo tiempo se envió convoy, que fué hostilizado por el enemigo.

Fuerzas del regimiento de Alava rechazaron el ataque.

Ataque a una aguada Tetuán.—En hidroplano llegó el coronel D. Angel Monesterio, comandante militar de Alhucemas, acompañado del intérprete don Manuel Matías.

Celebraron con el alto comisario una extensa conferencia.

Los rebeldes atacaron la aguada de Miskrela, siendo rechazados por nuestras fuerzas.

La aviación bombardeó las inmediaciones de Xauen y línea de Buharrax.

El general D. Federico Berenguer cumplimentó a presidente del Directorio y al alto comisario.

Desmintiendo al "The Times." Londres.—En los Círculos autorizados español es se desmiente la noticia publicada por "The Times" procedente de su corresponsal en Tanger, en la que se afirma que de un momento a otro van a entablarse negociaciones de paz con Abd el Krim, el cual ha formado determinadas condiciones.

En los mismos Círculos se asegura que las tropas españolas están a punto de librar una ofensiva con el fin de asegurar la situación de Xauen.

La "Hoja Oficial." La Hoja Oficial de hoy, dice lo siguiente: Z. no oriental.—Sin novedad. Z. no occidental.—Sector Ceuta, sin novedad.

Sector Buharrax. Situación posición es bastante crítica.

Sector zoco el Arbá. En Fondallilo hubo tiroteo. Se ha efectuado servicio aguada zoco por Compañía de Jaén y Caballería, que obligó al enemigo a retirarse.

Sector Xauen. Ha sido tirroteado campamento y con gran intensidad la retirada de los servicios.

Enemigo intentó acercarse parapeto Dar Acobba, siendo rechazado.

Sector R'Gala.—Desde posición Kesil se batió con fusil y ametralladoras grupos enemigos que trataban de fortificarse, haciéndoles bajas.

Sector Tetuán.—Hoy se ha verificado una pequeña operación para el abastecimiento de la Casa de Quizán.

La operación fué dirigida por el coronel Ovilto con éxito completo, no obstante la resistencia del enemigo, que no logró impedir nuestro propósito.

Continúa el misterio La lavandera Amparo ha sido detenida

Ha logrado por fin la Guardia civil del Campamento la detención de la lavandera Amparo Fernández, esta mujer, según el cuñado de la víctima, era la que lavaba la ropa a éste.

Amparo negó rotundamente que fuese ella quien lavaba la ropa a Marcos, y afirma que solo le conocía de vista por trabajar su marido de guarda en una de las viviendas pertenecientes al Sr. Claré, al servicio del cual estaba también Marcos. En esta negativa ha continuado al comparecer ayer ante el juez.

El esposo de Amparo, Doroteo Canteras, ha ratificado en todo lo dicho por su mujer. Ahora que hay un punto dudoso respecto a este individuo, Doroteo hace varios días se presentó al director de la obra donde trabaja y le dijo que si iba alguien a preguntarle cuanto tiempo hacía que trabajaba con él, que tuviera la bondad de afirmar que hacía varios años. Además, existe el hecho de negar haber estado al servicio del pastor muerto.

Declaración de unos centinelas Se trata de poner también en claro quién es el cabo que le cose la ropa Amparo, del que posee varias prendas interiores.

En la línea férrea del Campamento había un centinela catalán que ya ha sido interrogado. Ha dicho que no vio pasar al pastor.

Otro de los centinelas ha manifestado que a eso de las ocho de la noche del sábado le vio pasar seguido de sus dos perros muy cerca del lugar del suceso.

El pastor García de la Iglesia ha sido puesto en libertad

Ha sido puesto en libertad el pastor García de la Iglesia.

Toda la Correspondencia dirijase a Apartado de Correos, 430

LA KARABA

Ha sido detenido un individuo llamado Juan Crespo, que intentó robar dos fardos de bacalao.

¿De bacalao? Valiente raspa.

En el Circo Americano ha gustado mucho la revista "Las cosas del mundo".

Leemos: «¿Se van a cerrar los teatros?» Como sigan estrenando tonterías, sí señor.

Esto es la karaba, chica, ayer se cortó mi suegra el pelo a la Federica.

Se ha descubierto una falsificación de billetes de 1 000 pesetas.

¡Y a mí qué!

BAMBALINAS Y TELONES

CIRCO AMERICANO "Las cosas del mundo"

La Empresa del Circo Americano nos dió a conocer el sábado un nuevo espectáculo bajo el epígrafe de "Las cosas del mundo", que naturalmente les que valen la pena en este mundo y en el de más allá son las mujeres. Y eso son "Las cosas del mundo", un desfile de muchas bellas y además artistas, que bailan, cantan y ucen su palmito.

El libro de la nueva revista, en el que abundan originalísimas cantables, está escrito con gran habilidad por los apaisados autores señores Tecp an y Sois y es pretexto para que los maestros Barta y Monreal especializados en el género de variedades vertieran sobre el pentagrama su insgotable inspiración, demostrada en los veintitres números de la partitura, de los que se repitieron la mayoría, algunos hasta tres veces, no bismándose todos por las proporciones del espectáculo que ese honor merezcan.

La hermosa y cada día más artista Resurrección Quijanc, renovó sus laureles de triple cómica y para ella fueron las primeras ovaciones.

También se destacó Georgina Violeta, estupefacta actriz.

Pomponí y Thedy hicieron verdaderas locuras, arrancando muchos aplausos.

En unión de los autores salieron a escena infinidad de veces los Sres. Sánchez Rechax y Barta (E.), directores de escena.

Nuestra enhorabuena más cordial a todos.

LA FIESTA NACIONAL

EN MADRID No ha comenzado la temporada otoñal con los mejores auspicios para la nacional fiesta.

El cartel era atrayente, y hasta solemne; toros andaluces de acreditada ganadería; alternativa y confirmación de la misma; pedir más hubiera significado golearla.

Hu-iga decir que la atracción del programa llevó al caso taurino de la carretera de Aragón a un par de centenares más de aficionados que los que cómodamente pueden en sus respectivas localidades presenciar la fiesta.

¿Dónde estaba la expectación? Indiscutiblemente, en el diestro Facultades, a quien no se le había visto en Madrid desde la temporada novil erio del año 1922, el día 2 de Abril, que por cierto estuvo muy desgraciado.

Este diestro, después de su fracaso en nuestra plaza sufrió un serio percance en la de Barcelona el día 18 de Junio del mismo año, y debido al resonado triunfo que obtuvo el 25 del mismo mes y año en la plaza de Murcia, se decidió a tomar la alternativa en la ciudad condal el día 2 de Julio de manos de Chicuelo, que le cedió el toro "Decoroso", de la ganadería de doña Carmen de Federico.

Las revueltas taurifias motivaron la ausencia de la plaza madrileña del diestro Facultades; la afición tenía deseos de subrayar lo mucho bueno que de este diestro se ha comentado, y ayer, después de dos años y muchos días de matador de toros, hizo su presentación en Madrid confirmando la alternativa, teniendo de confirmador a Valencia II y de compañero alternativo al diestro valenciano Manuel Martínez, quien rápidamente en dos solas temporadas ha conseguido escalar el sitial que hoy ocupa de matador de toros.

Constitulan, pues, el cartel Valencia II, Facultades y Manuel Martínez, con seis toros de la antigua ganadería sevillana del marqués de Guadalest. ¿H-bremos llevado ya al ánimo de nuestros lectores, con las numerosas veces que lo hemos repetido, el convencimiento de que sin toros no puede haber toreros? Creemos que sí; y no puede haber toreros porque, pe-rogru esendo, por eso se llaman así, toreros, perdiendo su apelativo profesional cuando en lugar de toros salen bueyes; entonces habrá que llamar bueyeros a los lidiadores y esto ocurrió en la corrida de ayer; salieron por el portón de los sustos, en sus correspondientes lugares, seis moles con exageradas defensas, bien criados al parecer, pero con carniceras poco apreciadas, señal indelebe de alimentación nada fuerte y por añadidura artificios, reumáticos, no cojos como parte del público creía, y como consecuencia blandos y fijos de nervio, suaves sí, pero sin temperamento.

Se fuego al jugado en segundo lugar; los demás cumplieron sin excederse, algunos mostraron poder en la primera arrancada a los varilargueros, pero después, espuma de cerveza que dijo el Sumo Pontífice de la vieja política.

Habo iniciación sería de grandes brancas, pero tuvieron la duración de un suspiro.

«En este mundo traídor nada es verdad ni es mentira, todo es según el color, del cristal con que se mira», y quitando el color, y

desaparecido el cristal, se volvieron las tornas, y los que protestaron durante la lidia de los toros segundo y tercero, aplaudieron frenéticamente en el quinto.

La ley de compensación.

Valencia II no hizo nada que le acreditase de torero con categoría, eso, insustancial, irreflexivo, toreando a la re-anguillé y a la hora de matar, sin ganas de hacerlo, con la agravante de demostrarnos que no sabe montar la espada, requisito indispensable para matar toros. Ni una sola vez pasó la trinchera, ni una sola vez mostró decisión en realizar la empresa.

Sufrió la rotura de la taleguilla al iniciar un lance y recibió un puntazo en el pecho al arrancarse a matar por dejar la mano izquierda muerta. Los toros dan y quitan, Victoriano y cuando el torero manda, el toro obedece, pero si es al contrario, o sea, que quien manda es el toro, el torero, indudablemente, f. acasa.

No hay que abusar de los tangos y argucias, o sea del toro por fuera de la plaza que esto se acaba, en cambio el oro de para ley, la verdad ante los astados siempre tiene su verdadero valor, el valor máximo. No hay que bajar la frente y dejar que corran las lágrimas por el rostro que estas actitudes son denotadoras de saber y no querer, en cambio el que quiere y no puede lleva la frente alta y el dolor en el corazón. ¿Está entendido? No hay que dormirse en los laureles porque se corre el riesgo de tener un triste despertar. Con toros como los ayer lidiados no se podía exigir en los di-siros más que valor, y de esto Valencia II ha dado evidentes pruebas en multitud de corridas, pero ayer se le advertía astiado, sin ganas; la buena administración, hoy todo se reduce a eso, a buena administración.

De Facultades habíamos oído hacer grandes elogios, pero al comenzar su labor, la defraudación más espantosa se apoderó de nuestro espíritu, salta el quinto a la arena, cambia la decoración, lances primorosos con el capote arte soberano, dominio abso uto cor los palos, faena de muleta artística; y de dominio, demostación de valor al ver empitonado por el toro en la iniciación de un pase natural sobre la izquierda y volver a la cabeza de su enemigo sin mirarse siquiera si estaba herido, habilidad con el acero, y como premio a su labor una gran ovación y vuelta al ruedo. A nuestra memoria vino el juicio que de este diestro hizo el infortunado Joséito.

Manuel Martínez, sin previo aviso, se decidió a ternativarse en premio a la plausible labor de sus últimas actuaciones como novillero.

¿Ha sido un acierto? ¿Se ha apresurado? Si decaucimos por su actuación de ayer, indiscutiblemente que ha sido una precipitación.

Solamente dos lances merecieron la aprobación unánime, el resto de su trabajo no agradó. Tengamos en cuenta que la corrida de alternativa sujeta los miembros de los toreros.

Esperemos a las sucesivas y mientras tanto excaimemos: ¡¡¡Toros de Gasdialé!!!... Guardadéis.

DON PRUDENCIO EN BARCELONA

La Guardia civil mata un toro

Toros de Matías Sánchez, antes Trespalcios, buenos.

Torquito, ovacionado.

Dominguín, en su primero, escuchó palmas y en el otro, pitos.

Rodalto, ovacionado.

El tercer toro saltó al callejón, saliendo por una puerta al petio de caballos, donde mató la Guardia civil a tiros, causando la consiguiente alarma.

SUCESOS

DEL SABADO AL LUNES

La noche de Reyes

Epitacio Reyes González, de cuarenta y nueve años de edad, domiciliado en la calle de Mesoneros Romanos, 16, pasó la noche del sábado empujando el codó con bastante frecuencia; hasta que en el callejón de San Alberto se cayó a suelo sufriendo la fractura del brazo izquierdo.

Cuando fué curado en la Casa de Socorro decía Reyes en su delirio.

—¿Q-é brazo ha sido?

—El izquierdo.

—Ah, entonces puedo seguir empujando el codó.

Atropello

En la carretera de Aragón, fué atropellado Abdón H-rrasi, de sesenta años, por el automóvil núm. 82 de la matrícula de Pontevedra que conducía Antonio Aróstegui, causándole gravísimas heridas.

Fué conducido a la Casa de Socorro quirúrgico del Congreso.

El chófer pasó al Juzgado de guardia.

Choque de dos automóviles

En la calle de Acañá chocaron ayer noche los «autos» 11 482 M., conducido por Juan Garrido Albacete, y el 12 809, que guiaba Ricardo Méndez Hernández, resultando heridos los viajeros Antonio Morin Cid, Pio Ríos Bayona, Teodoro Claro Santos y Vicente González Muñoz.

También sufrieron heridas ambos conductores y resultaron con grandes des-efectos los vehículos.

Roba en una casa y luego se suiciaa

Granada 21.—Las autoridades de Guájdar dan cuenta de un trágico suceso desarrollado en aquel pueblo.

El vecino José Sáez, de veintiséis años, herrador de oficio, penetró en casa del cura párroco, D. José Arenas, y aprovechando su ausencia fracturó varios muebles, apoderándose de 125 pesetas. Después se puso una sotana y un sombrero del cura y se marchó de Guájdar.

A unos vecinos e vieron y dieron cuenta del suceso a la benemerita, saliendo en persecución de José Sáez.

Este, al ver que sus perseguidores le daban alcance, se quitó los hábitos, y sacando una pistola se dispar

Guardia civil

Desde que se me ocurrió el hacer algunas consideraciones relativas al bigote, he pasado algún tiempo, y hasta ha llovido, cosa que no había ocurrido hacia cuatro meses, con gran desesperación de los agricultores, que veían sus campos asolados por la pertinaz sequía, y con alguna inquietud por parte de todos los demás a quienes nos interesan los beneficios de la lluvia.

Pero he aquí que inesperadamente recibo una larga carta, de la que, por su mucha extensión y ninguna importancia, hago gracia a mis amables lectores, en la que su autor me obsequia con un modo historia del bigote, para, por último, pretender demostrarme lo que ya se me ha olvidado de puro saberlo; y es que el bigote no influye en el cada cual modo de ser del que se le deja crecer o se lo afeita.

Y como sería una falta grave de cortésia dejar incontestada tal misiva, brevemente he de hacerlo para satisfacción de quien la escribió.

En primer y principal término, he de manifestar que aquellas mis elucubraciones acerca del bigote, no tenían más finalidad que la de pasar el rato, perder el tiempo, a cuyo sport somos tan aficionados los españoles.

Pero burla, burlando, expresaba mi opinión contraria—claro es que de ninguna autoridad—la moda establecida; por entender, como digo entendiendo, que por algo la Naturaleza ha dotado al sexo masculino de los pelos en la cara de que carecen—salvo excepción—el femenino.

Y que lo que tiende a modificar esa ley de la Naturaleza mixta, en su aspecto externo, lo que al hombre le caracteriza.

Me adelanto a la observación que se me pueda hacer relativa a que por la misma razón que debe dejarse crecer los pelos de la cara, no se debe de rapar los de la cabeza.

Pero he y otra de gran peso que así lo aconseja, y es la higiene; pero no cabe duda que si el hombre fuere cuidadoso y limpio en sus melenes, no anularían los parásitos, que es por lo que hace su oficio la tijera; y las matas de pelo constituirían un bello adorno como las de las mujeres, las cuales ahora, por tal vez masculinizarse, las sacrifican al imperioso mandato de la para mí muy censurable moda.

Sigro, aunque no concluyente, de fuerza y virilidad es el pelo. Y acordémonos, porque viene al caso, que Sansón perdió su fortaleza, cuando comió le coito Dalila su espiñada cabellera; y que recuperó, cuando al cabo de tiempo y de dar muchas vueltas a la noria a la que ciego fué atado por sus enemigos, le volvió a crecer para sepultarlos en las ruinas del templo, cuyas columnas de sostén abatieron sus nervos os brazos.

Y sin acudir a las citas bíblicas, todavía hacen de las suyas los pocos indios que en América habitan las praderas, para quienes el más preciado trofeo de guerra es la cabellera, que con el cuero, arrancan a sus enemigos.

Si no están los que pudiéramos llamar cultivos del pelo; pero suprimirlos en absoluto, como se hace con el de la cara, nos parece una verdadera monstruosidad, opinen como quieran los partidarios de la que, practicándola, quieren imponerla.

Si volviéramos a nosotros el invicto duque de Ahumada, y como él, otros ilustres varones, venían inmediatamente a sus tumbas al aper cibirse del raro aspecto que ofrecen algunos de los que antes fueran bigotudos guardias civiles.

No podrían darse exacta cuenta de lo que veían.

Lo menos que hubiera de suponer es que los beneméritos que acun lesen a su despacho para ofrecerle sus respetos o recibir sus órdenes, eran cipilanes disfrazados con el uniforme de Guardia civil. Y no hay para qué pensar la escena que se desearría.

Nuestro distinguido autor de la carta que he mos recibido considera que todo lo que estaba debe suprimirse, e incluye en el estorbo el pelo de la cara? Allí él y los demás, que ya son muchos que le acompañan.

Por nosotros, pueden estos y otros bailes continuar. Sólo que, aunque ello sea quizás, una chochez de viejos, tememos estos modernismos como señales de decadencia.

Y no quiséramos que el menor asomo de ella invadiera a la Guardia civil ni aun en la insignificante de tan pequesísimo detalle, que de ningún modo altera su magnífica esencia lida.

LOS DOCUMENTOS COBRATORIOS DE CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS

La Gaceta ha publicado un Real decreto determinando las fechas en que deben confeccionarse los documentos cobratorios de las contribuciones e impuestos.

Las disposiciones más importantes son: Los apéndices al simulacro de la contribución territorial (de inmuebles, cultivo y ganadería) que anualmente deben formar las Comisiones de Evaluación y los Ayuntamientos y Juntas periclales, se formarán, a partir del presente año, en el mes de Octubre; se exponerán al público desde el 1.º al 15 de Noviembre, y las reclamaciones que se promuevan dentro del plazo de exposición deberán quedar resueltas antes de finalizar dicho mes, en cuyo último día habrán de ser entregados los apéndices y las reclamaciones que se hayan promovido contra las resoluciones de los Ayuntamientos y Juntas periclales en las Administraciones de Rentas públicas de sus respectivas provincias.

Las Administraciones provinciales examinarán en primer término las reclamaciones y notificarán sus acuerdos reglamentariamente a los interesados y a los Ayuntamientos, los cuales podrán entablar contra las reclamaciones oportunas ante el Tribunal económico-administrativo competente.

Los efectos de los acuerdos de las Administraciones provinciales serán ejecutivos y se llevarán a los apéndices, sin perjuicio de lo que se resuelva en definitiva en las reclamaciones económico-administrativas interpuestas contra los mismos.

La Subsecretaría de Hacienda, como Dirección general del Catastro, remitirá a la Dirección general de Rentas públicas, en los cinco primeros días del mes de Enero, relación certificada de los inmuebles para cuya riqueza rústica haya sido aprobado el avance catastral o los Registros fiscales de la urbana hasta 31 de Diciembre anterior inclusive, con expresión de la riqueza señalada en el régimen de cuota por el que habrán de contribuir en el año económico siguiente.

Las Administraciones provinciales dependerán de la citada Dirección general, desde el mismo día en que reciban el ejemplar de la

Gaceta en que se inserte el repartimiento, comenzarán los trabajos de distribución del cupo entre los pueblos de la provincia, señalando a cada uno la parte del mismo que le corresponda pagar con arreglo a su riqueza imponible a los tipos señalados en el repartimiento general y someterán esa distribución al examen de la Diputación provincial o Comisión permanente.

Las Comisiones de Evaluación y los Ayuntamientos y Juntas periclales terminarán los repartimientos individuales formados a término de lo dispuesto en los artículos 70 y 76 del citado reglamento, y que desde la aprobación de los apéndices han debido comenzar con los nombres y riqueza de cada contribuyente el 25 del mes de Abril, en el que quedará expuesto al público durante ocho días hábiles; las reclamaciones que se presenten dentro del plazo de exposición serán resueltas antes del 15 de Mayo, en cuya fecha, unido a las reclamaciones que hayan sido presentadas contra las resoluciones del Ayuntamiento y Junta pericial, será entregado en la Administración provincial.

Pasada esta última fecha, las Corporaciones citadas que no hubieran cumplido este servicio quedarán sujetas a las responsabilidades establecidas.

Las Administraciones provinciales examinarán y resolverán las reclamaciones en igual forma a la preceptuada respecto de los apéndices.

Dichos repartimientos quedarán aprobados y tramitados por las Administraciones provinciales, en la parte que a las mismas corresponden, y hecho en la entrega de las listas cobratorias y recibos; antes del 15 de Julio, por la Intervención a la Tesorería.

Los padrones de carruajes de lujo y de Casinos y Círculos de recreo se entregarán por los Ayuntamientos a las Administraciones provinciales antes del 30 de Mayo, y quedará terminada su tramitación y entregadas las cobratorias y los recibos en la primera decena de Julio.

El examen y aprobación de los padrones quedará terminado en todas las provincias y entregados en las Tesorerías y contadurías en el 1.º de Abril.

La recaudación del impuesto de Consumos del Estado se realizará directamente de los Ayuntamientos de los Municipios que aún lo hacen efectivo, por el importe de sus cupos en encabezamiento con la Hacienda por tal concepto hasta el 30 de Junio de 1925, fecha en que necesariamente deberá que se suprimido aquel impuesto en todo el Reino.

El servicio de recaudación del impuesto de transportes se regirá por las disposiciones de la ley del tributo, texto refundido de 5 de Julio de 1920.

En cuanto afecta al servicio de recaudación por el impuesto de alumbrado, se tendrán en cuenta y aplicarán las disposiciones contenidas en la ley de 26 de Junio de 1898, reformada por la de 18 de Marzo de 1900, y reglamento de 22 de este último mes y año, y lo referente a conciertos habrán de acomodarse a los plazos señalados en el artículo 9.º del capítulo II del ya citado reglamento de 22 de Marzo de 1900, entendiéndose que el plazo para la renovación de los mismos ha de ser el comprendido entre el 1.º de Abril al 30 de Junio de cada año.

La Junta central de colonización interior

Por Real decreto publicado en la Gaceta se ha dispuesto la reorganización de la Junta central de colonización y repoblación interior, con arreglo al siguiente plan:

Artículo 1.º El organismo encargado de la ejecución de la ley de 30 de Agosto de 1907 será la Junta central de colonización y repoblación interior, la cual tendrá todas las facultades y atribuciones que la citada ley y disposiciones posteriormente dictadas le confieren, y estará constituida por un presidente, designado libremente por el Gobierno entre los agricultores que se hayan distinguido por su actuación social creando colonias por parcelamiento de su propiedad y por los vocales natos, técnicos y electivos que determinan los artículos siguientes:

Art. 2.º Serán vocales natos de la Junta central el subsecretario de Trabajo, Comercio e Industria y el director general de Agricultura y Montes.

Art. 3.º Los vocales técnicos de la Junta serán seis, de los cuales dos serán designados por el Consejo Superior del Trabajo entre personas de reconocida competencia en cuestiones de colonización agrícola; dos serán ingenieros agrónomos y otros dos de ingenieros de Montes, designados por concurso en la forma establecida por el Real decreto de 1.º de Febrero de 1924.

Art. 4.º Los vocales electivos, en número de cuatro, serán elegidos por las Asociaciones agrícolas y ganaderas legalmente constituidas; su mandato durará ocho años y serán renovados por mitad cada cuatro, y en la primera renovación, el sorteo decidirá los vocales que hayan de cesar.

Art. 5.º Por el ministerio de Trabajo, Comercio e Industria y a propuesta de la Junta provisional de que habla el artículo siguiente se dictarán las instrucciones necesarias para la elección de vocales representantes de Asociaciones agrícolas y ganaderas.

Art. 6.º Desde la fecha de la publicación en la Gaceta de Madrid del presente decreto cesarán en sus cargos el presidente y los vocales natos que por el presente decreto se establecen y de los cuatro vocales ingenieros, que continuarán como vocales de la Junta sin necesidad de nuevo nombramiento.

Estos vocales, bajo la presidencia del subsecretario de Trabajo e Industria, constituirán la Junta provisional hasta la designación de los demás cargos en la forma dispuesta por el presente decreto.

Art. 7.º Constituida la nueva Junta con todos sus vocales, redactará el reglamento para su régimen interior, que someterá a la aprobación del Gobierno.

Notas de Guerra

Recompensas.—Se concede la Medalla Militar al teniente coronel D. Ladislao Ayuso y al suboficial D. Justo Mejías y el empleo de comandante al capitán D. Antonio Gómez.

Destinos.—Se destina al cuadro eventual de Ceuta a los tenientes coroneles D. Miguel Escoll y D. Federico García, al de Cazadores de Segorbe a teniente coronel D. Emili Villegas.

A comandante: D. Roberto Aguilera, a las Intervenciones militares de la zona de Tetuán. Tenientes: D. José Crespi, a la Melilla; Jofre de Tetuán; D. Rafael Arjona, al de Arjepuz; D. Francisco Asín, al grupo de Fuerzas Regulares de Ceuta.

Matrimonios.—Se concede licencia para contraer a los capitanes D. César Llanas y D. Valerio Camino y D. Juan Pailler.

CRONICA EXTRANJERA

Uno de los episodios de última hora que más puede comprometer el éxito de las gestiones llevadas a cabo por la Conferencia de Londres en busca de una solución que asegure la paz de Europa, es la terquedad con que el Gobierno alemán se empeña en la publicación del anuncio manifestando a su país protestando contra el supuesto de que Alemania tuvo la responsabilidad de la gran guerra.

Se sabe que el plan Dawes, aceptado en Londres, había comenzado a ser llevado a la práctica, con la ausencia del Reich. Alemania hizo dos entregas de millones de marcos oro a cuenta de la indemnización de guerra que debe pagar en concepto de reparaciones a los pueblos que le vencieron en 1918. Como consecuencia de ello, Francia y Bélgica habrían empezado a retirar sus tropas de los territorios alemanes ocupados militarmente, y a suavizar sus procedimientos en las comarcas donde aún permanecían algún tiempo. Todo iba, pues, a pedir de boca; las esperanzas de una solución pacífica, renacerían; ya nadie la consideraba imposible.

De pronto, cuando menos se esperaba, el Gobierno de Berlín anunció oficialmente la publicación del inoportuno documento a que aludimos. La desesperanza reinó de nuevo. Los pacifistas fueron considerados como próximos a fracasar; la inquietud mundial aumentó ante los propósitos de los alemanes. Herriot, cuya labor en beneficio de la paz merece la gratitud del mundo entero, alarmado ante el anuncio de los propósitos del Reich, significó a los alemanes los peligros que surgirían ante el manifiesto que proyectaban. El canciller Marx pareció dispuesto a seguir los consejos de Francia, que estaban apoyados por las demás naciones, y la proclama de protesta no se publicó. Mas he aquí que los trabajos realizados por los nacionalistas germanos y patrocinados por Stressemann, el fatídico estadista que tanto daño ha causado a los planes pacifistas, parecen haber inclinado otra vez el ánimo del canciller Marx a favor de su antiguo proyecto; y la alarma que de nuevo, y los temores de que todo haya sido inútil para evitar lo que ya se consideraba evitado, reaparecen.

Pero el telégrafo da cuenta de una advertencia delicada que han dirigido al Gabinete de Berlín los banqueros americanos que se habían comprometido a suscribir en firme una gran parte del famoso empréstito internacional de 800 millones de marcos a beneficio de Alemania, para que ésta salga del callejón sin salida en que se encuentra y pueda hacer frente a las obligaciones que tiene que atender, la cual advertencia nos parece que puede ser de una gran eficacia en estos momentos; ¡El dinero tiene una influencia decisiva!

Los banqueros norteamericanos han advertido a Berlín que la proyectada certificación de un documento acerca de las responsabilidades de la guerra causaría considerables daños al empréstito y que de llevarse a efecto tal publicación los banqueros de los Estados Unidos no podían suscribir el empréstito. Es de suponer que lo que no han podido conseguir los consejos de la Diplomacia, lo logre esa advertencia que encierra una verdadera amenaza para los intereses alemanes; sin el empréstito, no hay plan Dawes, sin éste no hay la solución favorable a todos que se convino en la Conferencia de Londres, y sin esa solución no hay paz ni resurgimiento inmediato de Alemania y todo continuaría en el statu quo verdaderamente en que se vive en Europa. Por eso creemos nosotros que esta actitud de los banqueros de los Estados Unidos será eficaz y que no ya el canciller Marx y el Gabinete que preside, sino el propio Stres-

seman y sus correligionarios se resignarán a sacrificar un tanto su amor propio en aras de la reconstrucción económica. De lo contrario Alemania, a quien el mundo considera responsable de la gran guerra, quieránlo o no quierán los ultranacionalistas de aquel país, sería ahora responsable otra vez de haber dificultado el afianzamiento de la paz en los momentos en que ésta parecía, al fin asegurado.

Y no nos parece posible que los directores de la política germana sean capaces de cargar con tan tremenda responsabilidad.

La delicada intervención de los tenedores del dinero yanqui habrá sido seguramente más eficaz que todas los consejos de Herriot y de sus aliados en nombre de los agrados intereses de la paz entre los pueblos.

Hágase el milagro, sea quien quiera el santo que lo realice.

El Congreso Marítimo

San Sebastián 21.—La Comisión paritaria marítima celebró sesión esta mañana, entendiéndose a discusión el tema «Código de legislación obrera».

Después de un vivo debate quedó pendiente de acuerdo.

Se acordó que la próxima reunión del Congreso Internacional se celebre en Ginebra o Génova en 1926 para ocuparse del tema «Contrato del trabajo de los marinos».

A la una de la tarde se celebró el banquete en el Kursaal, ofrecido por M. Albert Thomas a las autoridades y asambleístas.

Por la tarde se reunirá de nuevo las Secciones, y por la noche marchará M. Albert Thomas a Francia.

EL TRIGO DEL ESTADO

Concurso para su venta

El Directorio militar ha aprobado la propuesta del ministerio de Fomento para la celebración de un concurso a fin de enajenar el trigo propiedad del Estado que existe depositado en los almacenes de Albacor, de la Avenida de los Aliados, en Valencia; concurso que habrá de celebrarse con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se admitirán proposiciones escritas, contenidas en sobre cerrado, con la inscripción «Proposición para adquirir trigo del Estado en Valencia», hasta las doce de la mañana en que se cumple el plazo de veinte días, a contar del en que se publique la presente convocatoria en la Gaceta de Madrid (19 de Septiembre).

A fin de que cuantos deseen formular proposiciones de compra puedan examinar el trigo almacenado, el gobernador civil de Valencia autorizará a quienes lo soliciten la entrada en los almacenes y el reconocimiento del cereal.

Segunda. Las proposiciones habrán de referirse a totalidad del trigo existente (250 toneladas aproximadamente), no admitiéndose las que no se refieran a la adquisición total de la cantidad de trigo que resulte existir en los almacenes afectuarse el peso para su entrega al adjudicatario.

Tercera. El precio que se ha de ofrecer por cada 100 kilogramos, peso bruto por neto, no ha de ser superior a 20 pesetas.

Cuarta. A cada proposición habrá de acompañar resguardo que acredite haber constituido el firmante un depósito en la Caja de Depósitos a disposición del ministerio de Fomento, del 10 por 100 del valor de la oferta total que formule. Este depósito quedará afecto al cumplimiento de las obligaciones que contraiga el proponente en el caso de resultar adjudicatario.

A los solicitantes cuyas proposiciones no sean aceptadas les será devuelto el respectivo depósito que hubieran efectuado para efecto del presente concurso.

Quinta. En el plazo de cinco días, contados a partir del en que se notifique al adjudicatario haber sido admitida su proposición, ingresará éste en el Tesoro el total importe de la misma.

Sexta. En la proposición se hará constar que el solicitante se someterá a las instrucciones que se dicten para efectuar el pesaje y cualquier otra operación que se estime conveniente realizar, las cuales serán de cuenta del adjudicatario.

Séptima. El ministerio de Fomento propondrá a la Presidencia del Directorio militar la adjudicación a favor del firmante o firmantes de la proposición que se considere más ventajosa, a la que acompañará relación de las demás proposiciones que hubieren sido presentadas y que hayan de desestimarse; resolviéndose el concurso por Real orden del Directorio militar.

Octava. La entrega del cereal al adjudicatario se efectuará por el funcionario designado por el ministerio de Fomento. Se levantará acta de las pesadas, y al terminar la entrega se redactará un acta final, suscrita por el funcionario encargado de la entrega y el adjudicatario, acta que servirá de base al ministerio de Fomento para la liquidación definitiva.

Novena. Realizada la liquidación definitiva, y cuando el depósito del 10 por 100 no haya de ser retenido, será devuelto al interesado.

Nota de la Embajada de Italia

La Embajada de Italia envía la siguiente nota:

«Según las noticias recibidas en la Embajada de Italia en Madrid, y en contra de los rumores recogidos por la Prensa extranjera, la situación general en Italia es de absoluta calma.»

El asesinato del diputado Casali ha promovido un sentimiento de indignación en todo el país; pero por la espontánea disciplina fascista y las medidas de orden público, adoptadas por el Gobierno, no se han registrado incidentes de verdadera gravedad.

La reacción del país contra el delito comunista se ha producido en forma de una protesta, tanto más serena cuanto más profunda.

El presidente de Consejo, honorable Mussolini, ha dictado órdenes severísimas contra cualquier prensa, así como contra toda demagogia pública, sin distinción de quienes las promuevan.»

Carabineros

Moralidad

Por estar convencidos de que a nues lectores ha de agrar su lectura, nos complacemos en transcribir el artículo que con el epígrafe expresado, acaba de publicar el estudio e inteligente sargento del Cuerpo Florentino del Arco Valverde, habiendo dicho trabajo alcanzado premio en el concurso literario de «Memorial de Carabineros».

Dice así:

MORALIDAD

Definición.—Distintas son las acepciones que pueden dar a esta palabra al definir, pero aplicadas éstas a la relación de los servicios encomendados al Cuerpo al cual se refiere su concepto, puede decirse que es la tendencia de la voluntad o inclinación natural de cumplir fiel y honradamente los deberes de nuestro peculiar cometido, sin más aspiración que la satisfacción que como compensación nos proporciona; al mismo tiempo, puede considerarse como la primera y apreciada cualidad de nuestro lema, y primera columna de las cuatro sobre que descansa el prestigio y buen nombre de esta benemérita y abnegada Institución, y si queremos mantenerlo incólume, es a mi juicio indispensable que la primera de éstas esté firmemente sostenida por tres poderosos factores, que son:

- 1.º Educación moral y profesional.
- 2.º Honor y honradez.
- 3.º Interior satisfacción.

EDUCACION MORAL Y PROFESIONAL

Necesidad de la educación; sus ventajas; primera y segunda enseñanzas.—La historia del género humano narrando sobre el concepto de la moralidad, desde los tiempos prehistóricos en que el hombre obraba guiado únicamente de la luz natural de su entendimiento, hasta nuestros días, nos demuestra que al mismo tiempo que ha ido adelantando la ilustración en todos los ramos del saber, igualmente ha ido progresando la moral, y si lanzamos una mirada retrospectiva desde lo contemporáneo hacia la fecha en que la mayoría de los aspirantes ingresaban en el Cuerpo casi analfabetos, observaremos que a medida que ha ido avanzando la cultura e ilustración, el concepto de la moralidad, a su compás se fué elevando, lo que justifica la necesidad de la educación.

La educación en toda su latitud, puede decirse, que es la preparación conveniente del hombre de sus primeros años para su vida futura.

Todos los hombres necesitaban esta preparación, porque sin ella no cumplirían con las obligaciones que tenemos respecto de nosotros y nuestros semejantes.

Un hombre sin educación puede considerarse un objeto inútil.

Si el hombre ha de prepararse con tiempo para vivir convenientemente, necesita habituarse desde sus primeros años a dirigir sus acciones subordinándolas al camino más recto.

Es parte esencial de la buena educación los conocimientos que el hombre puede adquirir según sus circunstancias.

El hombre instruido tiene una gran ventaja para obrar con corrección eligiendo la más acertada dirección de su conducta. El que tenga probabilidad de instruirse debe hacerlo en las ciencias hasta donde alcancen sus facultades; cuantos más conocimientos posea, más medios hallará para vivir decorosamente y ser estimado en la sociedad.

El hábito adquirido de malas costumbres, no se corrige del todo, y como ejemplo nos cita la historia de los Reyes, que uno de los Monarcas más ilustres (Pedro I zar de Moscovia) había nacido en un pueblo bárbaro y allí recibió su educación; éste civilizó su nación y fundó un imperio poderoso; pero se quejaba de la mala educación que le habían dado, y lamentaba los resultados de este defecto tan sustancial.

Por lo expuesto se deduce que una buena educación, es lo que más contribuye para que cumplamos con nuestras obligaciones. Muy poderosa es la importancia de la educación, pudiendo considerarse como una segunda naturaleza.

(Continuará)

AVISO A LOS EXPORTADORES

La Feria de Muestras de Lima

El catálogo de expositores

Con motivo de la Exposición de productos hispanoamericanos de Lima, cuya última expedición de muestrarios tendrá lugar en el vapor «Buenos Aires» desde el puerto de Barcelona el día 10 de Octubre próximo, la Junta Nacional del Comercio Español en Ultramar, encargada por el Gobierno de la organización y propaganda de la concurrencia española a dicho certamen comercial, está preparando un catálogo de concurrentes a la Feria, a cuyo final, y como apéndice al mismo, figura un repertorio general de exportadores españoles, el cual se repartirá gratis entre éstos y se enviará a la Feria de Lima y a los Centros económicos-comerciales de las Repúblicas americanas.

A este fin, la Junta ruega encarecidamente a todos los exportadores españoles a cuyos mannos no haya llegado el boletín de inscripción a dicho repertorio, se sirvan a la mayor brevedad posible remitir a la Secretaría de dicha Junta (Apartado 109 Madrid) el nombre completo del exportador o razón comercial, ciudad y domicilio, direcciones postal y telegráfica, claves, cuentas corrientes, artículos que exporta, mercados a los que se dirigen sus exportaciones y mercados a los que desearía exportar.

Hotel Ritz

MADRID

Doscientas cincuenta habitaciones con cuarto de baño la mayor parte de ellas, teléfono, calefacción central, etc. Grandes Salones para Fiestas, Banquetes, etc. Restaurant de primer orden a la carta y a precios fijos. Jardín de invierno. Terrazas azoteas. Precios desde 30 pesetas habitación individual.

Restaurant de verano en el Jardín del establecimiento

COMO VIVEN LOS MEDICOS

En la instructiva e interesante información que viene publicando *El Imparcial* en demostración de las dificultades que la actual carencia de la vida acarrea a las diversas clases sociales de Madrid, apareció, días pasados, una «Charla con médicos», en la cual estos profesionales, a fuerza de querer puntualizar las cosas para justificar las razones que asisten al colega matutino en su notable y bien intencionada encuesta, logran hacer creer al lector que en la villa y corte de Madrid, por lo que respecta a los médicos—a buen cierto número de médicos—se atan los perros con longaniza.

Allí se afirma que hay en Madrid médicos, sino en crecido número bastantes, que ganan o tienen de ingresos profesionales de seis a veinte o más miles de duros, que hay otro grupo mayor que solamente tienen rendimientos de veinticinco a treinta mil pesetas, etcétera.

Cierto es que no se determina el número de ellos; pero de su misma vejez puede deducirse, y seguramente se habrá deducido, que son muchos, aunque el resto de los que aquí ejercen la profesión estén en gran mayoría.

Conviene que el público sepa a qué atenerse en el asunto, porque interesa a todos. Conviene a la clase médica para que no padezca de espejismos y no se forje ilusiones que la realidad se encargará de desvanecer.

Las cosas del bien o del mal común han de ponerse en su punto. Y estas cosas nos dicen que la clase médica, aquí como en todas partes, sufre una crisis como la sufren los intelectuales de todos los países, como consecuencia de la guerra y la situación económica de Europa.

Aún fuera de Europa. En el país que más se ha beneficiado de la guerra, en los Estados Unidos, hace tiempo que la clase médica disminuye por efectos de dicha crisis, de la que vienen lamentándose sus periódicos profesionales.

No se hable de Hurgria, donde no hace mucho acordó por la Asociación Nacional de Médicos, para poder cobrar, que se les pague en trigo o cosa equivalente, como se venía haciendo en algunas comarcas rurales de España.

En la misma Inglaterra, en la rica y poderosa Gran Bretaña, los médicos se quejan, porque más del 30 por 100 de sus servicios son gratuitos.

Una reciente estadística, concienzuda como allí se llevan, ha demostrado que en el Reino se efectúan por los médicos unos 110 millones de consultas gratuitas. Forjarse el lector el precio que quiera, por modesto que sea, y verá a lo que asciende lo que dejan de percibir los médicos en el país.

Y eso en tales países y poblaciones, donde el número de médicos es mucho menor que en Madrid con relación al número de habitantes.

En Madrid hay actualmente, según el último Boletín del Colegio de Médicos, 2.150, o sea, uno por cada 370 habitantes, es decir, por cada 90 familias. En ninguna capital europea llega la cifra a tales alturas.

No es, pues, de extrañar, que en el último trimestre, hayan obtenido patente solo unos 1.067, y que casi otros tantos, 1.053 se hayan pasado sin ella.

Para juzgar de los probables ingresos, parece lógico y natural analizar las siete clases de patentes y cuantos están clasificados en cada una de ellas.

Con patente de 1.ª figuran 36, de los cuales, lo menos 20 no debieran, justamente, ser equiparados a 16 restantes, que como sean en realidad los pocos que en Madrid tienen ingresos relativamente crecidos.

Con patente de 2.ª no hay ni uno sólo.

Con patente de 3.ª sólo hay 3.

Con patente de 4.ª son 19.

Con patente de 5.ª, 41.

De modo que, entre estas cinco clases, suman 99 y si se descuentan los de 5.ª, quedarán reducidos a 58.

Lo cual, en puridad, quiere decir que solamente 58 médicos, en Madrid, son los que viven, holgadamente, de los ingresos profesionales...

No ha de ser una excepción la clase médica. Aquí, ya es sabido, media docena de bufetes de abogado, otra id. de Farmacia, de dentistas, etc.

Además, hay otro dato aún más fehaciente y positivo. Según una reciente estadística oficial de las Sociedades benéficas, ha dado un censo de afiliados a ellas para asistencia médica, botica, etc., que suma la cifra de unos 700.000 habitantes o sea próximamente el censo de Madrid.

¿Para qué más? Tal es la realidad pura. Todo lo demás, son voces que hacen correr los pavos.

AMUSANT

Del Extranjero

Londres.—Lord Grey, que hace poco dimitió su cargo de jefe de los liberales en la Cámara de los Lores a causa del mal estado de su salud, ha pronunciado un discurso, en el cual ha dicho que tanto él como su partido están por completo de acuerdo con el convenio de Londres, pues mediante él se logrará la paz y reconstrucción de Europa.

Rindió homenaje al primer ministro por la parte activa y principal que ha desempeñado en este asunto.

Reconoció la buena voluntad y buen sentido demostrado por Alemania y Francia.

Reconoce que el Gobierno laborista sigue lo que puede llamarse la política de la Liga de las Naciones.

Respecto al arbitraje, reconoce que aún queda mucho por hacer.

Crítica asperamente el Tratado anglo-ruso, especialmente en lo relativo al empíeñito a Rusia.

Hablando de la cuestión de las fronteras de Irlanda, dice que no puede haber arreglo satisfactorio a no ser por negociaciones directas entre el Ulster y el Estado libre irlandés.

Shanghai 21.—El mariscal Sun Yat Sen ha retirado parte de sus tropas escampadas al este de Kwan Torg, en la región del río Tan Kien, con objeto de concentrarlas en Su Chi Chou y ayudar al ejército que opera en Chi Kiang.

Los representantes diplomáticos de Inglaterra y de los Estados Unidos en Pekín han protestado ante el Gobierno chino contra la prohibición a los extranjeros de viajar por las provincias donde se desahora la campaña.

Roma 21.—El *Osservatore Romano*, órgano del Vaticano, declara en una nota que está

desprovisto de todo fundamento el rumor según el cual está acordado por el Gobierno francés la retirada del embajador de Francia cerca de la Santa Sede.

También de mente que un emisario del Papa haya declarado al Sr. Herriot que la agitación en Alsacia con motivo de la aplicación de la ley Laica en aquel territorio lesaría tan pronto como Francia renunciase a la supresión de dicha Embejada.

Londres 21.—Comunían de Tokio que un tremendo tifón ha producido grandes daños en la capital, inundando más de 40 000 casas y causando cerca de 300 víctimas.

La falta de electricidad aumentó las dificultades de salvamento; los tranvías, privados de corriente, se vieron obligados a detenerse, entorpeciendo grandemente la circulación, sobre todo por haber descarrilado varios, y que por esto haya habido que lamentar más que la muerte de una mujer.

Bucarest 21.—Una partida de bolcheviques llegados desde la costa rusa en lanchas de motor ha atacado a varios pueblos costeros de Besarabia.

Las autoridades de esta región, ayudadas por las poblaciones amenazadas, han repelido las amenazas.

Lisboa 21.—Después de los diferentes festejos organizados en honor de los aviadores Sarmiento Boires y Brito Paes y del alférez mecánico Gouveia, se ha celebrado en la Colegiata un solemne «Tedeum» en acción de gracias por el feliz término del «raide» Lisboa-Masca.

Ayer se declaró un violento incendio, cinco minutos después de la salida de los operarios, en un almacén de papel de la calle de Víctor Górdon, perteneciente a la viuda de J. Baptista de Oliveira.

Los bomberos acudieron rápidamente, consiguiendo, tras grandes esfuerzos, dominar el siniestro. Sin embargo, las pérdidas son de consideración.

Un pañano que ayudó a los bomberos resultó intoxicado por los gases desprendidos del papel ardiendo.

Cuando un dependiente de una farmacia se hallaba hablando en la calle con un amigo suyo, varios desconocidos le agredieron, cayendo el primero herido al suelo y recibiendo el segundo varios puñetazos.

Se produjo entre los transeúntes gran confusión, y varios marineros americanos pertenecientes a la dotación de un barco de guerra, repartieron algunos golpes.

El herido ha sido asistido de una herida en la cara.

Paris 21.—Se espera con interés la llegada a París de Jackie Coogan, «Chiquilla», el joven artista de «cine», que permanecerá una semana en la capital de Francia, antes de marchar a Roma.

Durante su permanencia en París prestará su concurso a una represe tación organizada en Madeline Cinema a beneficio del Orfeón de la Legión de Honor.

«Chiquilla» representará extractos de las últimas películas por él filmadas: «Viva el Rey», «Un año de Flandes» y «El pequeño Robinson Crusoe».

Río Janeiro 21.—Los herederos del religioso francés Germain Barthelemy Mallet, que falleció en 1888, dejan una fortuna de 10 millones de dólares, acaban de presentar una reclamación judicial, que será motivo de un interesante pleito, en Ponta Alegre (Estado de Río Grande del Sur) para que les sea entregada aquella fortuna, y crece data, como es de suponer, con los intereses legales.

Varsovia 21.—Comunican de Luck que las autoridades han detenido a más de 40 personas pertenecientes a la Liga de la Juventud comunista.

En su mayoría alumnos de los gimnasios rusos, judíos y rutenos, y hay muchos que pertenecen a ricas familias rusas y judías de Luck.

Se sabe que se preparaba un atentado contra el Gobierno polaco.

Los detenidos han sido puestos a disposición del juez de instrucción.

Bruselas 21.—De las 100.000 casas destruidas en Bélgica durante la guerra, 99.000 han sido ya reconstruidas, así como también la mayoría de los edificios públicos y escuelas.

Ochenta y tres mil hectáreas de tierras, que permanecían sin labrar han vuelto igualmente a ser cultivadas.

Nueva York 21.—Un despacho de San Diego (California) anuncia que el secretario (ministro) de Marina, Mr. Wilbur, ha salido inopinadamente para Los Angeles en seropla no, por haber recibido un telegrama del presidente de la República que decía:

«Reclamo inmediatamente vuestra presencia en Washington. Muy grave».

En Washington, el subsecretario de dicho departamento ha declarado que, en efecto, se había expedido un telegrama a Mr. Wilbur, pero que no tenía noticia del motivo que le impulsaría a regresar tan súbitamente.

Estimase que la llamada no obedece a la

Hotel París MADRID

Ciento veinte habitaciones, muchas de ellas con cuarto de baño, calefacción central. Hotel de gran confort y precios módicos, especial para familia. Restaurant de primer orden, a la carta y a precios fijos especialidad en

COCINA ESPAÑOLA

guerra en China ni a la revolución de Honduras, sino más bien a algo relacionado con el escándalo de los petróleos.

Moscú 21.—El famoso general de Caballería Budient ha sido enviado al Cáucaso por el Gobierno de los «Soviets».

Budient se encargará de la dirección de las operaciones contra los rebeldes.

Roma, 21.—En Marina se ha librado una sangrienta lucha entre fascistas y comunistas. La Policía intervino rápidamente para restablecer el orden.

Se teme que ocurran nuevos encuentros, pues la excitación en uno y otro bando es cada día mayor.

Las autoridades, siguiendo instrucciones del Gobierno, tienen tomadas las medidas necesarias para evitar la repetición de estos hechos.

El gran maestro de la francmasonería, señor Domicio Torrioni, ha enviado una carta al Gobierno dándole cuenta de los asaltos de que han sido objeto numerosas logias masónicas en diversas ciudades de Italia y los excesos cometidos en ellas por los fascistas con motivo del asesinato del diputado Cassalini.

En la mencionada carta pide al presidente del Consejo que adopte as medidas necesarias para la protección de los miembros de la masonería.

El Sr. Mussolini ha contestado insistiendo en que ha dictado ya energéticas medidas para reprimir toda clase de excesos, vengas de donde vinieren, y que está resuelto a aplicar la ley a cuantos ateren el orden público en Italia.

Al ocuparse de este asunto *il Corriere d'Italia*, declara saber de fuentes de buen origen que el Gran Oriente Italiano ha decidido trasladar su sede a París para poder hacer frente a los at-ques de que es objeto en Italia por parte del Gobierno y del partido fascista.

Según los mismos informes el Sr. Torrioni saldrá con dirección a París, a fin de recabar la adhesión de sus amigos, recibir la asistencia necesaria y comunicar los documentos referentes a las luchas existentes entre el Gran Oriente y el fascismo.

Otro militante será encargado de organizar en el extranjero la campaña contra el Gobierno Italiano.

NOTICIAS OFICIALES

Concursos Se anuncia el concurso de dos vacantes de secretarios de causas, que correspondiendo a capitán de Infantería, existen en la primera y cuarta categorías.

El material automóvil del Ejército

Con objeto de unificar el material automóvil empleado en el Ejército, se resuelve lo siguiente:

Primero. Se crea un Negociado de automóviles, dependiente de la subsecretaría de este ministerio, integrándolo un teniente coronel y un comandante, cuyas plazas serán cubiertas por concurso, haciéndose las correspondientes compensaciones. Dichos jefes, uno será precisamente de Artillería y otro de Ingenieros, pudiendo ser indistintamente de cada uno de dichos Cuerpos, el de mayor categoría.

Este Negociado informará las peticiones de los Cuerpos y servicios, fijando las características a que ha de sujetarse el material en cada caso.

Segundo. La adquisición de los carruajes se hará por la Comisión de experiencias de Ingenieros y Escuela Automovilista de Artillería, según sean, ligeros o pesados; la de los primeros y motocicletas, lo será a propuesta de una Junta formada por el coronel director del Centro Electrotécnico de Ingenieros, el jefe de servicio de automóviles y un representante de Armada o Cuerpo que necesite adquirirlo; la de los segundos, mediante propuesta formulada por una Junta constituida por el coronel de la Escuela Automovilista de Artillería y un jefe de la misma y un representante del Arma o Cuerpo que necesite adquirir el material.

Queda exceptuado de estas formalidades el material de automóvil que necesiten los Cuerpos de Artillería e Ingenieros para sus peculiaridades o métodos. Siempre que se tenga que adquirir automóviles, se solicitará de la Subsecretaría de este ministerio, a fin de que por ésta sea ordenada la compra.

Por automóvil ligero se entenderá el vehículo dispuesto para transporte de personal, incluyendo en él las motocicletas, y por pesado el destinado exclusivamente a carga de efectos o material.

Tercero. Anualmente, y en forma análoga a lo que se efectúa con el armamento, se nombrará por este ministerio una Comisión mixta de Artillería e Ingenieros que inspeccione el funcionamiento de los automóviles utilizados por las fuerzas y servicios existentes en las regiones, informado acerca de su estado, así como en reserva.

Cuarto. Al ser adquiridos los carruajes automóviles, se les expedirán tres resenas, una que quedará archivada en el Negociado, otra que se entregará al Cuerpo o dependencia que lo adquiriera y la otra se acompañará siempre al automóvil.

Noticias de teatros

«La negra», cuyo éxito es mayor cada día, supera las esperanzas que en ella tenía fundada la Empresa de este teatro.

Diariamente se agotan las localidades por un público distinguido que se complace en aplaudir, con entusiastas ovaciones, el mérito de la comedia de Ferrández del Villar y la maravillosa labor que en ella realizan los artistas de esta admirable compañía y singularmente Peco Alarcón, genitil en la interpretación del protagonista de la obra.

Todas las noches y el domingo, tarde y noche, «La negra», el mayor éxito de la temporada.

MARTIN Sigue representándose todas las tardes la obra de clamoroso éxito «Pasión de esclavo» y «La niña de los besos», creación esta última de la encantadora Marija Lopetegui.

Todas las noches, en sección galante, se pone en escena «La Megalena te guie», «El gallo de Morón» y «Las corasarias», cuyas representaciones se cuentan por lenos.

En breve tendrá lugar el estreno de la zarzuela titulada «El capitán Renato».

Dos éxitos de Maravillas «Mariposas» y «Una aventura más» son dos bellísimos cuadros de luz, color y buen gusto y en que intervienen veinte preciosas artistas del arte virelínico que son ovacionadas con entusiasmo.

Orleita de Aragón la inimitable, Pilar la fina bailarina y cancionista notable, Filipo, Esteso, Luisita Quirós, todo el programa es del completo agrado del público.

Firma del Rey

HACIENDA

Nombrando jefe de Administración de tercera Clase, Ingeniero de Minas de la Dirección general de Rentas públicas a D. José Gil de Romales.

Fijando el capital que ha de servir de base a la liquidación de que corresponde exigir por contribución mínima de utilidades en el ejercicio de 1920 a la Sociedad francesa «Trefilerie» et Pointerie Catalanes.

Idem id. id. a la Sociedad norteamericana «Banco Mercantil de las Américas».

Idem id. id. a la Sociedad americana «Banco Español de Chile».

Autorizando al subsecretario encargado del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, para que adquiera directamente una parcela de terreno en esta corte, con objeto de ampliar el edificio en construcción destinado a Facultad de Medicina y Hospital clínico de la Universidad Central.

GOBERNACION

Creando el Patronato del R-formatorio del Príncipe de Asturias de Carabanchel Bajo, y aprobando el Estatuto para su régimen y gobierno.

INSTRUCCION PUBLICA

Julbando a D. Antonio de Lara y Pedrajas, jefe de Administración de tercera clase de la Secretaría del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

DE SOCIEDAD

En la capilla reservada de la iglesia parroquial de Santa Bárbara se ha celebrado el enlace de la bella señorita Rosa Martínez Enguita con e acudado industrial parisiense D. Angel Diaz Mariás.

Apedrinaron a los contrayentes la abuela de la novia, la venerable señora doña Rosa Casán, y D. José Mariás, primo del novio.

Los invitados fueron obsequiados con un espléndido «lanch».

Han salido: Para Zaragoza D. Francisco Pérez Mateos y su distinguido consorte; para Santander, nuestro estimado amigo D. José Díez Muñoz; para San Sebastián, D. Enrique Moreno Zencudo; para Medina de las Torres, don Julián Pérez de Tejada; para Dave, la marquesa de Argüelles y su hija, la señorita Belén Morenés y de Artega; para Ahama de Aragón D. Lorenzo de Busto y familia; para Limpia, la condesa viuda de Andino, y para Zorúta, el conde del Real y el marqués de Nivros.

Han llegado a Madrid: Procedentes del extranjero, el duque de la Roca, D. Enrique Loewe, D. Arturo Vila y D. Marcelino Portelo; de Burgos, D. Rufino Escribano Ortega y su esposa; de San Sebastián, los marqueses de la Breña; de Avila, la condesa viuda de Castriño y de Orgaz y familia; de Ostende, la vizcondesa viuda de Roda y la suya; de Guethry, D. Baldomero Agente y la suya; de Vichy, D. Luis de la Peña; de Salobral, D. Gustavo Alvarez, y de Arglet, D. Antonio García Valdeavellano y familia.

Han salido: Para Zaragoza D. Francisco Pérez Mateos y su distinguido consorte; para Santander, nuestro estimado amigo D. José Díez Muñoz; para San Sebastián, D. Enrique Moreno Zencudo; para Medina de las Torres, don Julián Pérez de Tejada; para Dave, la marquesa de Argüelles y su hija, la señorita Belén Morenés y de Artega; para Ahama de Aragón D. Lorenzo de Busto y familia; para Limpia, la condesa viuda de Andino, y para Zorúta, el conde del Real y el marqués de Nivros.

Han llegado a Madrid: Procedentes del extranjero, el duque de la Roca, D. Enrique Loewe, D. Arturo Vila y D. Marcelino Portelo; de Burgos, D. Rufino Escribano Ortega y su esposa; de San Sebastián, los marqueses de la Breña; de Avila, la condesa viuda de Castriño y de Orgaz y familia; de Ostende, la vizcondesa viuda de Roda y la suya; de Guethry, D. Baldomero Agente y la suya; de Vichy, D. Luis de la Peña; de Salobral, D. Gustavo Alvarez, y de Arglet, D. Antonio García Valdeavellano y familia.

Han salido: Para Zaragoza D. Francisco Pérez Mateos y su distinguido consorte; para Santander, nuestro estimado amigo D. José Díez Muñoz; para San Sebastián, D. Enrique Moreno Zencudo; para Medina de las Torres, don Julián Pérez de Tejada; para Dave, la marquesa de Argüelles y su hija, la señorita Belén Morenés y de Artega; para Ahama de Aragón D. Lorenzo de Busto y familia; para Limpia, la condesa viuda de Andino, y para Zorúta, el conde del Real y el marqués de Nivros.

Han llegado a Madrid: Procedentes del extranjero, el duque de la Roca, D. Enrique Loewe, D. Arturo Vila y D. Marcelino Portelo; de Burgos, D. Rufino Escribano Ortega y su esposa; de San Sebastián, los marqueses de la Breña; de Avila, la condesa viuda de Castriño y de Orgaz y familia; de Ostende, la vizcondesa viuda de Roda y la suya; de Guethry, D. Baldomero Agente y la suya; de Vichy, D. Luis de la Peña; de Salobral, D. Gustavo Alvarez, y de Arglet, D. Antonio García Valdeavellano y familia.

Ayuntamiento

Formación de un plan de canalización para servicio en el subsuelo de la villa pública

El alcalde, estimando la conveniencia de establecer un plan y régimen general para las canalizaciones de los servicios en el subsuelo de la villa pública, a fin de evitar las numerosas caías que en la actualidad se realizan en el pavimento con la consiguiente perturbación para el tránsito público y perjuicio para la conservación de la pavimentación, y sobre la base de que tengan representación al resolver este asunto todas las entidades interesadas que en su día deberán aportar su concurso económico, ha dispuesto que se forme una Comisión técnica que se compondrá de señor arquitecto director del servicio de aguas potables y residuales, señor director de vías públicas, señor Ingeniero director de servicios e eléctricos; un representante de cada una de las compañías de electricidad, Canal de Isabel II, Compañía Metropolitana, Compañía de Teléfonos, Hidráulica, Santillana y de un técnico designado por la Cámara de la propiedad Urbana, a fin de realizar el referido estudio en el término de dos meses.

Noticias militares

Málaga 18.—En el cuartel de la Trinidad se celebró un Consejo de guerra para ver y fallar la causa seguida contra varios soldados por la sedición hída en esta plaza el día 23 de Agosto del año último.

Un regalo Jerez 19.—El alcalde, señor marqués de Villamarta, regaló a los soldados que pelean en África cinco botas de vino, que se abonarán con cargo a los gastos particulares de la Alcaldía.

ESLAYA «La negra», cuyo éxito es mayor cada día, supera las esperanzas que en ella tenía fundada la Empresa de este teatro.

Diariamente se agotan las localidades por un público distinguido que se complace en aplaudir, con entusiastas ovaciones, el mérito de la comedia de Ferrández del Villar y la maravillosa labor que en ella realizan los artistas de esta admirable compañía y singularmente Peco Alarcón, genitil en la interpretación del protagonista de la obra.

Todas las noches y el domingo, tarde y noche, «La negra», el mayor éxito de la temporada.

MARTIN Sigue representándose todas las tardes la obra de clamoroso éxito «Pasión de esclavo» y «La niña de los besos», creación esta última de la encantadora Marija Lopetegui.

Todas las noches, en sección galante, se pone en escena «La Megalena te guie», «El gallo de Morón» y «Las corasarias», cuyas representaciones se cuentan por lenos.

En breve tendrá lugar el estreno de la zarzuela titulada «El capitán Renato».

Dos éxitos de Maravillas «Mariposas» y «Una aventura más» son dos bellísimos cuadros de luz, color y buen gusto y en que intervienen veinte preciosas artistas del arte virelínico que son ovacionadas con entusiasmo.

Orleita de Aragón la inimitable, Pilar la fina bailarina y cancionista notable, Filipo, Esteso, Luisita Quirós, todo el programa es del completo agrado del público.

MARTIN Sigue representándose todas las tardes la obra de clamoroso éxito «Pasión de esclavo» y «La niña de los besos», creación esta última de la encantadora Marija Lopetegui.

Todas las noches, en sección galante, se pone en escena «La Megalena te guie», «El gallo de Morón» y «Las corasarias», cuyas representaciones se cuentan por lenos.

En breve tendrá lugar el estreno de la zarzuela titulada «El capitán Renato».

Dos éxitos de Maravillas «Mariposas» y «Una aventura más» son dos bellísimos cuadros de luz, color y buen gusto y en que intervienen veinte preciosas artistas del arte virelínico que son ovacionadas con entusiasmo.

Orleita de Aragón la inimitable, Pilar la fina bailarina y cancionista notable, Filipo, Esteso, Luisita Quirós, todo el programa es del completo agrado del público.

UNA EXPLICACION

El ingreso de los mauristas en la Unión Patriótica

San Lorenzo del Escorial, 8 Septiembre 1924.—A los verdaderos amigos de D. Antonio Maura:

Distinguidos señores y amigos: Muchos se extrañan que continen ejerciendo cargos para que fueron nombrados sin pedírselo admiradores de D. Antonio Maura, y que otros sigan perteneciendo a la agrupación llamada «Unión Patriótica», después de su carta contestación, a unos pocos, llamados o titulados mauristas. Se destacan en esta carta de D. Antonio Maura, en lo que a nosotros se refiere, dos párrafos importantísimos, uno en el tercer apartado que dice así:

«Entonces dije y hoy repito, persistiendo en mi convicción constante, que para sanear y enderezar la vida oficial española es insustituible e inexcusable un apoyo resuelto y sostenido de la mayor y más sana parte de la nación, es, que baste prevaecer contra las resistencias que han de oponerse y extremarse. Si es insustituible e inexcusable un apoyo resuelto de la mayor parte de la nación, ¿podemos excusarnos de ingresar, trabajar y colaborar con el núcleo de hombres honrados y verdaderos amantes de la Patria que se juntan para salvarla?»

Si estos hombres y buenos ciudadanos, por desidia, por apatía por incredulidad en antiguas y nuevas sienes políticas, no forman núcleos y se arresatan a firmar entre los defensores de la España única ¿qué hacer? ¿Tienen los que ejercen el supremo mando que dejar se diseminen, queden inactivos los hombres sanos de corazón o que sean absorbidos (más o menos tarde) por grupos de ambiciosos, o fusionarse con los restos de los antiguos partidos?»

El Directorio militar que vino para consolidar la España única, resolver el problema de Marruecos, estirpar el terrorismo, desterrar la espoliación, encauzar la justicia, la Administración, y con ella a Hacienda, no puede dejar la gobernación del Estado sin que esté bien cimentado y consolidado un organismo honrado y apto que pueda reemplazarlo.

En el quinto apartado dice D. Antonio Maura en su carta: «Entre los antiguos adeptos a nuestras ideas hay qui en piensa que la denominada «Unión Patriótica» prepara un régimen normal para la gobernación y estos obran con lógica entrando en ella. Pero no logro aunque bien lo querría compartir su opinión.

Los que hemos ingresado en esa agrupación, creemos que, si se consolida, ella puede salvar a España. Pero rogemos no se nos tache de antiguos adeptos, pues somos admiradores de Don Antonio Maura.

Por mi parte estoy siempre dispuesto a sacrificarme por nuestra «España querida» y a ser un verdadero amigo de los amigos a quienes e. i. m., *El marqués de la Fuensanta de Palma*.

En el quinto apartado dice D. Antonio Maura en su carta: «Entre los antiguos adeptos a nuestras ideas hay qui en piensa que la denominada «Unión Patriótica» prepara un régimen normal para la gobernación y estos obran con lógica entrando en ella. Pero no logro aunque bien lo querría compartir su opinión.

Los que hemos ingresado en esa agrupación, creemos que, si se consolida, ella puede salvar a España. Pero rogemos no se nos tache de antiguos adeptos, pues somos admiradores de Don Antonio Maura.

Por mi parte estoy siempre dispuesto a sacrificarme por nuestra «España querida» y a ser un verdadero amigo de los amigos a quienes e. i. m., *El marqués de la Fuensanta de Palma*.

Información de Marina

Infantería de Marina

EDITORIAL COLOMBIA

Pida usted en todas las librerías los siguientes tomos de la

BIBLIOTECA PRACTICA DE DERECHO

- Volumen I.-Ley de contribución sobre utilidades. 2,50 ptas.
 - II.-Ley de Protección de la industria nacional. 3,00 >
 - III.-Ley del Timbre del Estado (tercera edición, 1924) 3,00 >
 - IV.-Código Penal vigente (en tela) 5,00 >
- Todos con las últimas disposiciones vigentes.

REGLAMENTO DE LAS CORRIDAS DE TOROS, NOVILLOS Y BECERROS, de 20 de Agosto de 1923.

Contiene, además, datos sobre la cabida de las principales plazas de toros de España, hierros, divisas y antigüedad de las mejores ganaderías, condiciones del toro, su dard, pelos, cornamentas y nombres que recibe durante la vida. -I volumen, edición de bolsillo, 1 peseta.

COLECCION ESMERALDA

En prensa: EL INFIERNO DE LA VOLUPTUOSIDAD, LA VIDA GALANTI, LA SORPRESA por Alvaro RETANA, 3 pesetas.

Otras obras:

EL AMOR, LAS MUJERES Y LA MUERTE por Schopenhauer, 1,50 pesetas.

CHISTES MIOS Y DE USTEDES por Esteso, 1 peseta.

PEIDOS EDITORIAL COLOMBIA APARTADO 8.032 MADRID

HORARIO DE TRENES

ESTACION DEL NORTE

Salida de Madrid		Llegada a Madrid	
Rápido de Hendaya. (Para Santander los martes, jueves y sábados).....	0	Rápido de Irún. (De Santander los lunes, miércoles y viernes).....	1,10
" de Hendaya.....	0,35	" de Irún.....	1,37
" de Galicia y Asturias (lunes, miércoles y viernes).....	16	" de Galicia y Asturias (martes, jueves y sábados).....	10,18
Suroccidental de Hendaya.....	21	Expreso de Irún.....	7
Primer expreso de Hendaya.....	24,15	" de Santander.....	9,31
Segundo expreso de Hendaya.....	25,20	Segundo expreso de Irún.....	9,15
Expreso de Santander.....	20,20	Suroccidental de Irún.....	11
Correo de Hendaya.....	22,30	Correo de Irún.....	5
" de Galicia.....	17,10	" de Galicia.....	8,30
" de Santander.....	17,25	" de Santander.....	8,40
" de Asturias.....	16,40	" de Asturias.....	7,50
Mensajerías de Venta de Baños.....	10,40	Mensajerías de Irún.....	4,30
Mixto de Hendaya.....	7	" de Irún y Santander.....	6,40
" de Galicia, Asturias y Santander.....	10,20	Mixto de Irún.....	13,47
Ligeros de Segovia, a las 8 y.....	18,55	" de Galicia y Asturias.....	14,58
(Los domingos a las 6,25.)		Ligeros de Segovia, a las 11,30 y 20,02 (Los domingos a las 22,50.)	
Ligero de Avila.....	8,20	Trenvia de Avila.....	20,15
Trenvias de El Escorial, a las 13,40, 14,40 y.....	18,25	(Los domingos, a las 6,25.)	
(Los domingos, a las 9,50.)		Trenvias de El Escorial, a las 9 y 17,43	
Trenvia de Cercedilla.....	18,10	de El Escorial (Los domingos).....	22,12
(Los domingos a las 9,50.)		" de Villalba.....	20
Trenvia de Pozuelo, a las 7,30, 16,40 y.....	13,25	" de Pozuelo, a las 8,7, 18,42 y.....	21,50

ESTACION DEL MEDIO DIA

Rápido de Barcelona.....	9,20	Rápido de Barcelona.....	22,45
" de Alicante, Valencia y Cartagena (lunes, miércoles y viernes).....	9,30	" de Alicante, Valencia y Cartagena (martes, jueves y sábados).....	22
" de Andalucía.....	10	" de Andalucía.....	21,30
Expreso de Barcelona y Zaragoza.....	19,45	Expreso de Barcelona y Zaragoza.....	9,35
" de Andalucía.....	20,20	" de Andalucía.....	9
" de Toledo.....	8,05	" de Toledo.....	19,50
Correo de Barcelona.....	21,10	Correo de Barcelona.....	8,30
" de Zaragoza.....	18,30	" de Zaragoza.....	11,30
" de Extremadura.....	19	" de Extremadura.....	9,20
" de Andalucía.....	21	" de Alicante.....	7,30
" de Aragón.....	20,25	" expreso de Cartagena.....	8
" expreso de Alicante.....	22,25	" de Andalucía.....	7,10
" de Cartagena.....	20,20	" expreso de Valencia.....	8,40
Mixto de Sigüenza.....	13,20	Mixto de Sigüenza.....	14,50
" de Alicante y Valencia.....	10,20	" de Alicante y Valencia.....	18
" de Andalucía y Guasca.....	7,20	" de Andalucía y Guasca.....	21
" de Aragón y Alcazar.....	13	" de Aragón y Alcazar.....	14,15
" de Aragón y Guasca.....	17,30	" de Aragón y Guasca.....	14,30
" de Puertollano y Toledo.....	12	" de Puertollano y Toledo.....	17,25
" Toledo, los domingos y días festivos, a las 21,15, y los días laborables a las.....	17	" Toledo, los domingos y días festivos, a las 21,15, y los días laborables, a las 16, y.....	12,15
Trenvia de Getafe, 6,20, 9,20 y.....	14,15	Trenvia de Getafe, a las 7,45 y..... (Los domingos y días festivos, a las 12,15 y 21,20, y los días laborables, a las 16.)	20,25
" y.....	14,15	Omnibus de Aranjuez (sólo domingos y días festivos).....	20,48
Omnibus de Aranjuez (sólo domingos y días festivos).....	7	" de Guadalajara, los domingos y días festivos, a las 8,10, y diariamente a las 10, 16,30 y.....	21,40
" de Guadalajara, los domingos y días festivos, a las 8,10, y diariamente a las 10, 16,30 y.....	20	" de Barcelona.....	20
" de Barcelona.....	7,10		

ESTACION DE LAS DELMIAS

Correo de Talavera y Navalacruz.....	9,14	Correo de Talavera y Navalacruz.....	9,14
Correo expreso de Valencia Alcazar.....	7,25	Correo expreso de Valencia Alcazar.....	7,25
Mixto de Cáceres y Plasencia.....	19,25	Mixto de Cáceres y Plasencia.....	19,25
" de Grifón.....	18,50	" de Grifón, a las 6,54 y.....	18,50

ESTACION DE GOYA

Correo de Villa del Prado y Almorox.....	8,30	Correo de Villa del Prado y Almorox.....	8,30
Mixto de Irún, idem, idem, T y.....	20,30	Mixto de Irún, idem, idem, T y.....	20,30

ESTACION DEL NOROCCIDENTE

Correo de Colmenar de Oreja y Alcobendas.....	9,23	Correo de Colmenar de Oreja y Alcobendas.....	9,23
Mixto de Irún, idem, idem.....	9	Mixto de Irún, idem, idem.....	9

Lotería Nacional

Sorteo celebrado el 22 de Septiembre de 1924

FREMIOS MAYORES

Número	Premios	POBLACIONES
11.304	150.000	Valencia, Jerez de la Frontera, Jaén.
19.684	75.000	Barcelona, Málaga, Oviedo.
30.968	35.000	Zaragoza.
21.846	20.000	Barcelona, La Coruña, Oviedo.
17.668	3.000	Bilbao, San Sebastián, Valencia.
15.151	3.000	Barcelona, Madrid.
28.014	3.000	Barcelona, Murcia, Valencia.
16.673	3.000	Las Palmas, Sama de Langreo, Oviedo.
1.950	3.000	Gijón, Zaragoza, Málaga.
22.617	3.000	Madrid, Pola Siero, Valladolid.
12.228	3.000	Madrid.
27.880	3.000	Barcelona.
478	3.000	Barcelona, Almería, Zaragoza.
29.374	3.000	Córdoba, Córdoba, Bi bao.
1.393	3.000	Barcelona, Madrid, Cartagena.
18.415	3.000	Barcelona, Madrid, Valencia.
23.508	3.000	Barcelona, Madrid, Málaga.
10.108	3.000	Barcelona, Algeciras.
28.514	3.000	Madrid, Málaga, Atoy.

99 aproximaciones de 500 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio primero.

99 ídem de 500 ídem, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio segundo.

99 ídem de 500 ídem, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio tercero.

2 ídem de 2.000 ídem, para los números anterior y posterior al del premio primero.

2 ídem de 1.500 ídem, id., id., para los del premio segundo.

2 ídem de 1.000 ídem, id., id., para los del premio tercero.

Los billetes del próximo sorteo serán de 30 pesetas, divididos en décimos a 3 pesetas.

PREMIADOS CON 500 PESETAS

CENTENA									
045	633	209	586	736	871	993	766		
093	625	900	327	205	511	231	627		
140	913	197	781	430	757	348	718		
104	962	450	653	584	453	308	187		
055	830	004							
765	864	879	928	607	139	659	189		
503	155	645	308	359	080	389	415		
537	132	240	502	179	767	919	588		
996	619	813	404	720	555	387	929		
774	236	543	650	647	488	980	273		
175	728	637	218	013					
969	930	152	431	329	238	712	739		
814	323	338	911	175	732	989	745		
241	380	530	044	495	095	403	007		
401	409	600	665	541	697	039	188		
978									

DOCE MIL									
768	429	385	420	580	248	940	891		
321	975	131	204	234	117	939	529		
480	431	830	623	210	562	219	315		
295	453	427	705	971	023	031	242		
916	776	653	280	377	943	593	539		
900	095	481	986	074	713	689	065		
495	804	264	413	241	057	028	798		
512	153	099	507	700	290	967	263		
518	883	844	324	489	104	876	939		
331	247	351	157	356	667	271	848		

TRECE MIL									
157	970	922	992	899	872	836	810		
475	815	510	210	546	877	531	660		
975	852	657	849	544	561	659	880		
483	332	119	482	883	191	457	346		
026	775	680	331	271	584	614	034		
668	642								

DOCE MIL									
101	044	911	815	480	075	378	110		
373	259	390	527	625	528	810	036		
538	924	884	210	118	168	972	983		
285	030	942	148						
138	073	179	067	556	874	575	291		
242	942	764	788	539	875	952	052		
191	828	041	187	453	964	673	239		
829	909	741	597	692	636	928	519		
946	718	208	907						

DOCE MIL									
849	048	182	805	882	044	181	282		
623	40	218	734	924	487	225	039		
839	594	288	755	706	029	053	598		
782	082	869	768	496	535	976	739		
997	040	068	479	782	398	059	097		
463	634								

DOCE MIL									
564	424	580	696	605	682	867	363		
401	231	021	129	880	167	986	183		
649	214	968	590	053	805	729	417		
105	108	991	123	257	530	211			

DOCE MIL									
989	741	700	158	323	303	760	580		
183	407	943	699	592	152	408	549		
925	855	644	702	697	463	128	935		
355	346	482	273	977	495	042	189		
711	416	156							

DOCE MIL									
074	639	171	615	253	455	409	124		
780	548	149	217	077	089	633	016		
177	489	888	396	311	776	457	285		
285	203	370	869	649					

DOCE MIL									
699	215	195	999	905	274	792	115		
419	370	880	255	380	280	173	773		
009	516	082	251	099	605	698	103		
659	710	036	267	633					

VINOS TINTOS DE LOS HEREDEROS DEL Marqués de Riscal

El Cego (Guipúzcoa)

Pedido en todos los hoteles y restaurants

Exigida siempre intacta la envoltura que precinta la botella y la media botella.

Atención muy importante a los consumidores.

DEPOSITOS EN MADRID: Señoras hijas de don Baldomero García, Papelería HIG-LIE E. Carrera de San Jerónimo, 3.

Don J. Penabazán, Calle del Príncipe, 13. Don Carlos Prast, Arenal, 8, Las Colonias.

Señores Hijos de Apoll. Puerta del Sol, número 8, La Malquerida. Don Adrián Álvarez Barquillo, 3.

Don Francisco de Cos. Conde de Xiqueña, 12, ULTRAMARINOS. Paseo de Recoletos, 21, COMESTIBLES.

Don Francisco Aldama. Ciudad Rodrigo 10 y 15, COMESTIBLES. Don Santiago Molinero, Romanones.

Don R. Piedoux, Calle de Valeruz, 12. Don Juan Penabazán Rodríguez, Hortaleza, 15, e Infantas, 4 y 6 VINOS.

Don Angel Duque Gimeno Alcalá, 41, La Negrita. Fíjense muy especialmente en nuestra marca registrada.

VEINTINUEVE MIL									
663	482	872	721	446	426	221	771		
976	335	008	041	231	454	500	380		
856	447	382	715	408	478	4			